

### 3.13. TURISMO Y COMERCIO

#### 3.13.1. Ocupación en el sector comercial por situación profesional

*Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

La cifra de personas ocupadas en el sector comercial en el año 2021 muestra la mayor cifra de ocupación en el intervalo 2011-2021. Como ha ocurrido con las cifras económicas en general, las personas ocupadas en este sector en el año 2021 se han incrementado sensiblemente, y suponen 472.253 personas, con un aumento del 6,2% respecto al año 2020. El mayor impulso se detecta en las actividades dedicadas al comercio al por menor, excluidas las del comercio de vehículo de motor y motocicletas, donde se ha experimentado un incremento de las personas ocupadas superior a 20.000 personas, es decir, muy próximo al 7% en relación con el año 2020. Con ello se ha dejado atrás el descenso producido como consecuencia de las diferentes medidas de contención adoptadas por los Estados miembros de la Unión Europea a causa de la declaración de la pandemia de la COVID-2019.

Si la comparación se realiza respecto a las cifras del año 2011, también se puede apreciar un notable incremento de la cifra de personas ocupadas equivalente al 3,8% y algo superior a 17.000. Es el subsector del comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excluido el comercio de vehículo de motor y motocicletas, el que acapara casi la totalidad del incremento. Por otra parte, se observan unas cifras estables para el subsector del comercio al por menor, excluyendo igualmente las del comercio de vehículo de motor y motocicletas.

**GRÁFICO 3.13.1. Personas ocupadas en el sector comercial según sexo y situación profesional en Andalucía. Años 2011 y 2021**



Nota: Miles de personas, media anual. Otras situaciones incluye, entre otras, miembros de cooperativas y ayuda familiar.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Explotación de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tanto para el año 2021 como para el 2011, la distribución por sexo de personas ocupadas en el sector comercial se encuentra dentro de los márgenes de equilibrio. Sin embargo, se observa un pequeño incremento de la representación de las mujeres en el sector comercial. De esta manera en 2011, la distribución es de 51% mujeres y 49% hombres (231.963 y 222.999 personas respectivamente), mientras que en 2021, la proporción de mujeres aumenta 1,5 puntos porcentuales, y estas alcanzan 247.765 frente a 224.488 hombres (52,5% mujeres y 47,5% hombres).

Aunque las cifras globales de ocupación en el sector comercial según sexo son próximas, el análisis según la situación profesional de las personas ocupadas muestra que en el año 2021 se mantiene la tendencia de un cierto trasvase del empleo por cuenta propia hacia la fórmula de empleo por cuenta ajena (personas asalariadas).

En 2021, la situación profesional de personas asalariadas es la que representa el mayor peso del sector comercial, alcanzando el 75%, con una mayor proporción de mujeres en esta situación, el 55,6% frente al 44,4% de hombres. El empleo femenino asalariado es el 41,7% del empleo total del sector comercial, y el masculino el 33,3% de la totalidad del sector. En términos generales, esta imagen es muy similar a la existente en el año 2011 (53,5% de mujeres y 46,5% de hombres), aunque habría que tener en cuenta el pequeño trasvase al empleo asalariado anteriormente señalado, así como que el incremento de las personas ocupadas tiene mayor repercusión en la situación profesional de mujeres asalariadas.

Respecto a las fórmulas de empleo por cuenta propia, la situación profesional de personas empleadoras supone un 7,2% del total del empleo en el sector comercial en 2021 (34,1 miles de personas), mientras que en 2011 este porcentaje era de 8,1% (36,7 miles de personas). El peso de las personas empresarias sin personal asalariado o personas trabajadoras sobre el total del empleo en el sector comercial es más alto que en la opción anterior (17,1% en 2021; 80,6 miles de personas), habiéndose reducido en la década (18,7%; 85,1 miles de personas en 2011).

Por otra parte, se observa una mayor proporción de hombres en estos casos, principalmente en la situación profesional personas empleadoras. De esta forma, se observa que en 2021 la mayor parte de personas empleadoras son de sexo masculino (59,5% frente a un 40,5%, femenino), partiendo en el año 2011 de una distribución muy similar (59,1% y 40,9% respectivamente). Estos datos suponen, no obstante, una disminución considerable de la brecha de género con respecto al año 2020, en el que el porcentaje de hombres era del 71,6% y el de mujeres 28,4%.

Por parte de las personas empresarias sin personal asalariado o personas trabajadoras independientes, también se observa un mayor peso de la ocupación masculina (56,1% hombres y 43,9% mujeres), manteniéndose en valores similares a los encontrados en 2011 (56,3% hombres y 43,7% mujeres).

El último grupo profesional, otras situaciones, que agrupa a personas miembro de cooperativas, ayuda familiar y otras situaciones, tiene un escaso peso sobre el sector comercial (0,7% en 2021), y la cifra de personas ocupadas en este grupo se ha visto reducida en dos tercios en la última década (9,3 miles de personas en 2011 y 3,2 miles de personas en 2021). Desde el punto de vista de género, se ha pasado de una mayor presencia de mujeres en el año 2011 (69% frente al 31% de hombres) a una representación equilibrada entre mujeres y hombres en 2021 (50,9% y 49,1% respectivamente). Sin embargo, esta situación se ha alcanzado fundamentalmente por

una disminución acusada del número de mujeres ocupadas, pasando de 6.400 en el año 2011 a 1.600 en el año 2021 (descenso de 18,1 puntos porcentuales).

En conclusión, se trata de un sector con un gran peso del empleo asalariado femenino, situación que se ha mantenido estable durante la última década. Por otra parte, todas las cifras parecen sugerir que ante un aumento del empleo en general, las brechas de género disminuyen.

### 3.13.2. Distribución de turistas que visitan Andalucía según procedencia y preferencias

*Consejería de Turismo, Cultura y Deporte*

Este epígrafe recoge el análisis de distintos aspectos relacionados con el turismo. En primer lugar se examina la procedencia de turistas, a continuación, el territorio andaluz de destino, para finalizar con los segmentos turísticos.

La distribución por sexo del total de turistas que visitan Andalucía en 2021, muestra una situación cercana a la paridad, si bien la proporción de mujeres está ligeramente por encima (51,1% mujeres y 48,9% hombres). En la década, la diferencia de 4 puntos porcentuales existente en 2011 (52% mujeres y 48% hombres) se ha reducido a 2 puntos porcentuales en 2021.

Si se tiene en cuenta la procedencia del turista, el turismo de procedencia andaluza es el que presenta menor diferencia entre hombres y mujeres (0,8 puntos porcentuales) en 2021, llegando incluso a ser ligeramente superior el número de turistas hombres que el número de mujeres (50,4% frente al 49,6% de las mujeres). En 2011, la distribución mostraba mayor proporción de mujeres (50,8%) que de hombres (49,2%), y la diferencia entre ambos sexos era de 1,5 puntos porcentuales.

En el resto de procedencias, tanto del resto de España como de otros países, se observa equilibrio en la distribución por sexo de turistas, si bien la proporción de mujeres es ligeramente superior en todas las procedencias. Teniendo en cuenta los datos nacionales, el porcentaje de mujeres españolas que visitan Andalucía en 2021 es de 51,1% (48,9% hombres), habiendo descendido estas en la década 0,9 puntos porcentuales. Por el contrario, las mujeres turistas procedentes del resto de España, es decir, España sin considerar Andalucía, aumentan en 0,5 puntos porcentuales entre 2011 y 2021 (52,9% mujeres y 47,1% hombres en este último año).

En el caso de turistas de otros países, la situación de equilibrio presente en 2011 (52,2% mujeres y 47,8% hombres) mejora en 2021 (51,1% mujeres y 48,9% hombres) y la diferencia de 4,4 puntos porcentuales se reduce a 2,2 puntos porcentuales en la década.

A continuación, y para los años 2021 y 2011, se analiza por sexo la proporción de turistas según el territorio de destino elegido en Andalucía, interior o litoral.

La distribución por sexo de turistas en ambos segmentos se ha mantenido dentro de los márgenes de equilibrio en la década, aunque se pueden apreciar ciertos cambios. En el turismo de litoral, en 2011, el porcentaje de mujeres era superior en 4,1 puntos porcentuales al de hombres (52% mujeres y 48% hombres), mientras que en el ejercicio 2021 se ha reducido la diferencia a 1,4 puntos porcentuales, acercándose a la paridad (50,7% mujeres y 49,3% hombres).

La situación es inversa en el turismo de interior, que en 2011 se situaba con una mínima diferencia entre sexos de 0,2 puntos porcentuales, pero con mayoría de hombres (50,1% de hombres y 49,9% de mujeres), y en 2021 la proporción de hombres se ha reducido y la diferencia actual es de 3,3 puntos porcentuales con una distribución de mayoría femenina (51,7%) frente a la masculina (48,3%).

De esta manera, el porcentaje de mujeres ha descendido en el turismo de litoral mientras que ha aumentado en el de interior. En la década se observa una reducción de la brecha de género en el turismo de litoral, mientras que en turismo de interior esta ha aumentado, aunque las distribuciones se mantienen dentro de los márgenes de equilibrio.

Para finalizar, se analizan dos segmentos turísticos, el turismo cultural y el turismo de litoral, antes denominado de sol y playa, en los mismos años 2021 y 2011.

En el caso del turismo de litoral, se observa equilibrio de género en los dos años analizados, con una mayor proporción de mujeres que de hombres. También se percibe un descenso de la brecha de género en la década, de manera que de 4,1 puntos porcentuales en 2011 (52% mujeres y 48% hombres), esta pasa a 1,4 puntos en 2021, aumentando la proporción de hombres en 1,3 puntos porcentuales (49,3% hombres y 50,7% mujeres).

En el turismo cultural, la proporción de mujeres continúa siendo superior a la de hombres en el tiempo, si bien la evolución de este tipo de turismo en la década es de incremento de la diferencia. En 2011 la distribución por sexo es de 52,9% mujeres y 47,1% hombres (5,8 puntos porcentuales de diferencia). En 2021 aumenta la proporción de mujeres en 2,1 puntos porcentuales (55% mujeres y 45% hombres) y por tanto la brecha de género se amplía a 10 puntos porcentuales.

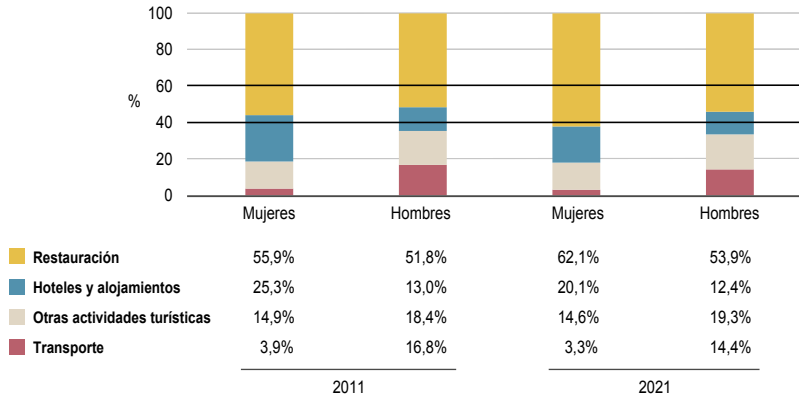
### 3.13.3. Personas ocupadas en el sector turístico

*Consejería de Turismo, Cultura y Deporte*

La industria turística se considera como uno de los sectores estratégicos de impulso al crecimiento en Andalucía, y es una de las principales actividades generadoras de empleo en esta Comunidad Autónoma. La cifra de personas ocupadas en el sector turístico en Andalucía en 2021 es de 472.253 personas, de las que un 52,5% son mujeres (247.765) y 47,5% son hombres (224.488). Aunque se observa una distribución equilibrada, en la década se ha incrementado la proporción de mujeres 1,5 puntos porcentuales, por lo que se ha ampliado ligeramente la diferencia (51% mujeres y 49% hombres en 2011).

Dentro de la industria turística existen diferentes ramas de actividad. La más significativa dentro del sector en términos de ocupación, es la rama de la restauración, tanto en hombres como en mujeres, aumentando la proporción de ambos sexos entre 2011 y 2021. De esta manera, en 2021 el porcentaje de ocupación de mujeres en la restauración es del 62,1%, frente a un 55,9% en 2011, por lo que el incremento en la década es de 6,2 puntos porcentuales. En el caso de los hombres, el incremento ha sido menor (2,1 puntos porcentuales), ya que estos pasan de una proporción de 51,8% en 2011 a 53,9% diez años después. Teniendo en cuenta la evolución de 2011 a 2021, en el caso de las mujeres ha seguido incrementándose en importancia la rama de la restauración, mientras que en el caso de los hombres, pese a ser también la primera rama de ocupación, su porcentaje de presencia es menor.

**GRÁFICO 3.13.3. Personas ocupadas según sexo por ramas de actividad de la industria turística de Andalucía. Años 2011 y 2021**



Nota: Media anual.

Fuente: Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

Explotación de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Para las mujeres, la segunda rama en importancia de ocupación es la de los hoteles y alojamientos (20,1% ellas y 12,4% ellos en 2021). En esta rama se observa un descenso en la ocupación para ambos sexos, aunque en el caso de las mujeres, este es más acusado (5,2 puntos porcentuales frente a 0,6 puntos porcentuales para hombres), de manera que la presencia de cada sexo en 2011 fue de 25,3% mujeres y 13% hombres.

En la rama de otras actividades turísticas, tanto en 2011 como en 2021, se observa mayoría de hombres, pero la evolución en la década es diferente para cada sexo. En el caso de los hombres, estos aumentan su presencia en 0,9 puntos porcentuales (18,4% en 2011 y 19,3% en 2021), mientras que las mujeres experimentan un descenso de 0,3 puntos porcentuales, pasando de 14,9% a 14,6% en la década.

En último lugar se analiza la rama de transportes, que recoge también mayor número de hombres que de mujeres tanto en 2021 (14,4% frente a 3,3% de mujeres) como en 2011 (16,8% hombres y 3,9% mujeres). A pesar de que se observa un descenso para ambos sexos entre los años analizados, este es menor en el caso de las mujeres (0,7 puntos porcentuales) que en el de los hombres (2,4 puntos porcentuales).

